



EXP – UNC 11701/2008 y 2654/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 20/2009

VISTO

El pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes (otorgada por Res. HCD 200/08) presentado por el **Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF**, en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, por el lapso 01 de marzo de al 31 de julio de 2009;

CONSIDERANDO

Que el mencionado docente solicita la licencia sin goce de haberes por la prórroga de sus designación interina (Res. HCD 15/2009) como Profesor Adjunto DS;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias de acuerdo al art. 13, Ap.II, inc. e) del Decreto 3413/79 del PEN, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;

Que es necesario designar un reemplazante para la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que la Comisión Asesora de Matemática ha propuesto la designación interina del Lic Cristián D. VAY en reemplazo del Dr. Sánchez Terraf;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes del **Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF** (legajo 37.573) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/32), por el lapso 01 de marzo al 31 de julio de 2009. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el art. 13°, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79 por cargo de mayor jerarquía.

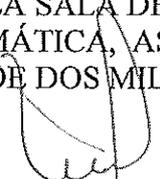
ARTICULO 2°.- Designar interinamente en su reemplazo al **Lic. Cristián D. VAY** (legajo 40.926) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/32), por el mismo lapso.

ARTICULO 3°. El Lic. Vay deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE

P.S.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


ABEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.